

Diario de la mañana
Fundado el 1o Julio 1976
Ediciones lunes a viernes

La hoja

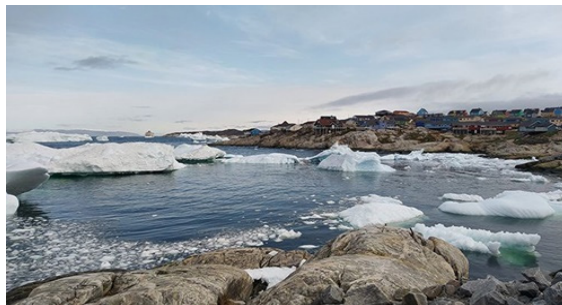
Judicial y Comercial

Año "L" No 11.959 Edición de
48 páginas
Precio \$ 40

Montevideo, Febrero 23 de 2026

Aumento sin precedentes del deshielo en Groenlandia

Blogger.com - fuente: Agencia Europa Press: Un estudio liderado por la Universitat de Barcelona (UB) ha detectado un aumento "sin precedentes" del deshielo en Groenlandia a causa del cambio climático, informa la universidad en un comunicado de este jueves... (página 4)



En las negociaciones del importante anexo del Acuerdo sobre Pandemias los países dan muestra de su compromiso mundial

OMS: Los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) concluyeron una ronda de negociaciones de una semana de duración sobre el proyecto de anexo relativo al Acceso a los Patógenos y Participación en los Beneficios (PABS), un componente fundamental del Acuerdo de la OMS sobre Pandemias.

La quinta reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental acerca del Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (el Grupo de Trabajo Intergubernamental) –establecido por la Asamblea Mundial de la Salud el año pasado para negociar el anexo PABS– concluyó el fin de semana tras los fructíferos debates del 9 al 14 de febrero de 2026.

Para garantizar una respuesta rápida y eficaz a futuras pandemias, los países deben poder detectar rápidamente patógenos con potencial pandémico y compartir información y materiales sobre secuencias genéticas. Estas medidas oportunas permiten a los científicos acelerar el desarrollo de herramientas esenciales como pruebas diagnósticas, tratamientos y vacunas.

Cambio

Cotizaciones

Dólar	37.25	39.75
eBROU	37.75	39.25
Euro	42.84	48.18
\$ Argentino	0,02	0,20
Real	6.90	8,60
Valores sujetos a variantes		

EL TIEMPO

Lunes 23 de Febrero 20° C a 29° C Nuboso y cubierto. Viento: NE 10-30 km/h. TARDE NOCHE: Cubierto. Precipitaciones y tormentas. Viento: Sector E 10-30 km/h, periodos de variables 0-10 km/h

Fuente: INUMET

El Mundo en titulares

CNN en español

Hallazgo de hueso en España sería la primera evidencia física de elefantes como "máquinas de guerra" en Europa occidental

Infobae - Mundo

India y Brasil firmaron un memorándum sobre minerales críticos y tierras raras en Nueva Delhi

BBC -

La profesora que se ganó US\$1 millón por convertir barrios marginales en aulas al aire libre

Sección Avisos
Judiciales y
Particulares
páginas 16 a 52

Tribuna abierta

“Ciudadanos de a pie”

Arrancó la evaluación mundial de acciones por la naturaleza

Blogger.com - fuente: Agencia IPS: Representantes de gobiernos de todo el mundo comenzaron el lunes 16 en esta capital italiana una ronda crucial de negociaciones de la ONU sobre biodiversidad, en la que se puso en marcha la primera revisión mundial de cómo están actuando los países para proteger la naturaleza.

Desafíos de género, finanzas y capacidad

Los delegados gubernamentales en la reunión de Roma también están revisando los avances del Plan de Acción de Género del CDB (2023-2030). Las primeras evaluaciones muestran que solo una cuarta parte de los países involucraron a grupos de mujeres en la elaboración de estrategias de biodiversidad, y solo 12 % tiene previsto hacerlo en el futuro.

«Garantizar la participación plena, efectiva y significativa de las mujeres y otros titulares de derechos es fundamental para la rendición de cuentas, la inclusividad y la eficacia de las medidas en materia de biodiversidad, así como para alcanzar todos los objetivos del marco mundial», afirmó el Grupo de Mujeres del CDB en su presentación oficial.

Las finanzas siguen siendo otro punto importante de debate. Si bien se espera que las principales decisiones de financiación se tomen a finales de este año, las deliberaciones de Roma se basan en gran medida en nuevas investigaciones sobre la financiación de la biodiversidad, la deuda soberana y las conexiones entre la financiación del clima y la naturaleza.

«Si queremos movilizar la financiación y

los recursos que la naturaleza necesita urgentemente, las empresas, las finanzas y los gobiernos deben afrontar la realidad de que las persistentes lagunas en materia de datos fiables, incentivos y capacidad institucional están frenando la adopción de medidas significativas», afirmó Matt Jones, copresidente de la Evaluación de la IPBES sobre las empresas y la biodiversidad 2026.

El representante del IPBES (la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas) añadió que «a menos que se aborden estas barreras, muchos países y sectores seguirán teniendo dificultades para convertir los objetivos acordados en resultados».

Cuenta atrás para los informes nacionales

La reunión de Roma se celebra poco antes de que los países deban presentar sus séptimos informes nacionales en el marco del CDB, cuyo plazo vence el 28 de febrero.

Estas publicaciones nacionales servirán como fuente principal de información para la revisión mundial de la biodiversidad, junto con las estrategias y objetivos nacionales.

Sin embargo, muchos países siguen sin estar preparados para presentar sus informes a tiempo. El primer día, Brasil, uno de los actores más influyentes en la política mundial de biodiversidad, destacó la necesidad de flexibilidad.

«Garantizar la calidad, la coherencia y la validación interna de los datos y los indicadores requiere tiempo adicional», dijo el delegado de Brasil en la reunión.

En este contexto, añadió, «Brasil sugiere que las recomendaciones del OSE den prioridad a la orientación técnica, la flexibilidad operativa y el apoyo específico al fomento de la capacidad para permitir la presentación de informes de alta calidad, en lugar de centrarse únicamente en reforzar los plazos».

Una prueba de responsabilidad

Aunque es poco probable que el OSE-6 dé lugar a anuncios que acaparen los titulares, sí que determinará la forma en que se evaluarán las medidas globales en materia de biodiversidad durante la próxima década.

Para los pueblos indígenas y las comunidades locales, que custodian una parte significativa de la biodiversidad que queda en el mundo, la reunión supone una prueba crucial para determinar si los derechos, la participación y las realidades vividas se reflejarán de manera significativa en el proceso de evaluación global. «Este proceso debe conducir a la rendición de cuentas, no solo a la documentación», subrayó Pirawan Wongnithisathaporn, responsable del Programa de Medioambiente del Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia, quien pidió medidas tangibles en lugar de limitarse a la presentación de informes.

La OSE-6 concluirá el jueves 19 y las negociaciones continuarán en el OSE-7 en agosto, mientras los gobiernos avanzan hacia la primera revisión mundial de la biodiversidad en la COP17, que acogerá Ereván del 19 al 30 de octubre.

La Hoja

Judicial y Comercial

“Nuestra victoria es nuestra fe”

Fundada el 1° de julio de 1976

por María Elisa Sívori Cimino

Co-fundador y Director Honorario:

Freddy Dell’Acqua

**Edición matutina de lunes a viernes, para el
Departamento de MONTEVIDEO y ediciones
locales para**

los 18 departamentos del País

Edición digital y administración: Tocol S.A.

Redactor Responsable: Fernando Dell’Acqua, Domicilio:

Av. Brasil 3144 – Depósito Legal: I59.506 –

Registro Ley Imprenta MEC Art. 3° Lit. C- Tomo VI F° 392 - Tocol S.A..

MONTEVIDEO: Galería del Notariado -I

8 de Julio 1730 Loc. 120- Tel. 2402 26 28- ROU-

ARTIGAS: Concesionario: Esc. Alejandro Silvera -Celular: 099414762 -Dirección: Manuel Oribe 280

Mail: asilvera@adinet.com.uy

CANELONES: Concesionaria: Sra. Alejandra Lueiro - Plaza Inmobiliaria - Celular: 095778704 - Dirección: Wilson Ferreira Aldunate 1151 Bis Esq. Treinta Y Tres.- Pando- Canelones

Mail: plazainmobiliariapando@gmail.com

CERRO LARGO: Dra. Gisleine Barboza -Cel: 096 101 931

Dirección: General Artigas 660 -dra.gisleinebarboza@gmail.com

COLONIA: Esc. Daihana Avelino Novo -Cel: 099 376 473

Chile N° 1143 Of. 2 - Nueva Palmira Rivadavia N° 385 -

Colonia del Sacramento

DURAZNO: Concesionaria: Esc. Adriana Avila - Celular: 099 711

419 - Dirección: 19 de Abril N° 806- **Mail:** escavila@gmail.com

FLORES: Concesionaria: Esc. Luciana Safi Celular: 099515001

Domicilio: 18 de julio 712 - Trinidad-Mail: safiluciana@gmail.com

FLORIDA: Concesionario: Juan Ayala -Celular: 099352442

-Domicilio: Diego Lama 1023 **Mail:** juanayalagestor@gmail.com

Laura Salomone- Celular: 098137851

Mail: lauritasalomone2017@gmail.com

LAVALLEJA: Sra. Jenny Mendez -Cel: 091 033 587-Dirección:

Cristóbal Colón 699 Minas- jennymendezcasulo@hotmail.com

MALDONADO: Concesionaria-

Celular: 098275999 **Dirección:** Torre San Fernando I, Escritorio 103, Avda. Camacho y Ledesma.-

PAYSANDU: Esc. Soledad del Palacio Almeida -Tel: 472 57976

33 Orientales 909-soledad.delpalacio@gmail.com- 098163531

RIO NEGRO: Concesionaria: Escribana Paola Bertinat Teléfono:

45623970 Celular: 098 269 169 -Mail: paolabertinat@yahoo.com

Dirección: 18 de Julio 1447 esq. Las Piedras (Fray Bentos)

RIVERA: Concesionario: Sr. Rodolfo Saen Burgos Celular:

092866415 - Dirección: Brasil 1980. Pueblo Nuevo - Rivera

Mail: saenrodolfo888@gmail.com

ROCHA: Concesionaria:

SALTO: Concesionaria: Esc. María José Martínez- Celular:

092636329 -Dirección: Agraciada 1417 -

Mail: lahojasalto@gmail.com

SAN JOSE: Concesionario:

SORIANO: Concesionaria: Escribana DANIELLA DONATO

SIVOPLAS- Teléfono: 45324251 - **Dirección:** Giménez 792 -

Mercedes - Soriano - Mail: escdonato@gmail.com

TACUAREMBÓ: Concesionaria: Sra. Fabiana Silva Carneiro.

Celular: 099939562 **Teléfono:** 46332891 -**Dirección:** Dr. Ivo

Ferreira N° 259. Tacuarembó. - Mail: fscarneiro74@gmail.com

TREINTA Y TRES: Manuela Rosas Cel: 091 308 940-

Dirección: Jacinto Trápani 813-Mail: rosasmanuela33@gmail.com

Fuente de Noticias: Propia, Prensa Internacional y Locales

Noticias Uruguay y el Mundo

Aumento sin precedentes del deshielo en Groenlandia

Blogger.com - fuente: Agencia Europa Press: Un estudio liderado por la Universitat de Barcelona (UB) ha detectado un aumento “sin precedentes” del deshielo en Groenlandia a causa del cambio climático, informa la universidad en un comunicado de este jueves.

El trabajo, publicado en la revista ‘Nature Communications’, muestra que el cambio climático ha alertado “profundamente” los episodios extremos de fusión de casquete de hielo de Groenlandia, haciéndolos más frecuentes, más extensos y más intensos.

Desde 1990, el área afectada por episodios extremos de fusión ha aumentado a un ritmo de 2,8 millones de kilómetros cuadrados por década, y la producción de agua fruto de la fusión del hielo se ha multiplicado por 6, alcanzando las 82,4 gigatoneladas por década.

Episodios extremos post-2000

Siete de los 10 episodios más extremos de fusión se han producido después del año 2000, incluyendo los acontecimientos récord de agosto de 2012, julio de 2019 y julio de 2021, que “no tienen precedentes dinámicos comparables, lo que subraya su carácter excepcional”.

El estudio constata una “clara intensificación termodinámica” de los episodios extremos de fusión, de forma que produce más agua en cada uno, con un aumento del 63% desde 1990.

La zona más afectada es el norte de Groenlandia, que emerge como “uno de los principales puntos críticos”, con proyecciones futuras que indican, bajo escenarios de altas emisiones, que hacia finales de siglo las anomalías extremas de producción de agua de fusión podrían incrementarse hasta 3 veces más.

Contexto internacional

El contexto de atención internacional creciente sobre Groenlandia, tanto por los cambios acelerados en el medio físico y la criosfera como por las implicaciones geopolíticas que se derivan, los resultados adquieren “especial relevancia”.

El investigador y docente de la UB y primer autor del artículo, Josep Bonsoms, ha apuntado que la rápida transformación de la capa de hielo no solo tiene consecuencias ambientales globales, como el aumento de nivel del mar o alteraciones de la circulación oceánica, sino que sitúa al Ártico “en el centro de nuevas dinámicas estratégicas, económicas y territoriales”.



Cómo ayuda el hinojo a controlar la presión arterial y cómo consumirlo para absorber sus nutrientes

Infobae por Bautista Salaverri: El hinojo es una planta reconocida por su intenso aroma que recuerda al anís y por su notable versatilidad en la cocina y la medicina tradicional.

Puede alcanzar hasta dos metros de altura y se caracteriza por sus hojas alargadas, flores de color amarillo intenso y semillas de sabor penetrante. Todas sus partes, desde el bulbo hasta las semillas, se emplean en diversas preparaciones culinarias y remedios naturales.

Originario de la zona meridional de Europa, especialmente de la región mediterránea, este vegetal crece de forma silvestre en la costa del mar Mediterráneo y actualmente se cultiva en grandes extensiones en regiones con clima templado o subtropical. Esta hierba perenne ha sido valorada desde la antigüedad y su importancia histórica queda registrada en documentos como la Capitulare de villis vel curtis imperii, una orden del emperador Carlomagno que impulsaba el cultivo de especies como el Foeniculum vulgare, su denominación en latín.

La planta destaca por su uso integral: el bulbo, los tallos, las hojas y las semillas pueden incorporarse en ensaladas, guisos, salsas y hasta en la elaboración de licores y repostería. Además de aportar frescura y un toque distintivo a los platos, es conocido por sus beneficios digestivos y por sus diversas aplicaciones en la salud, lo que lo convierte en un ingrediente estrella tanto en la gastronomía como en la fitoterapia. Es ampliamente valorado por sus múltiples beneficios para la salud, reconocidos tanto en la medicina tradicional como en la práctica clínica moderna. Una de sus características más destacadas es su capacidad para favorecer el sistema digestivo, revela la Cooperativa Científica Europea sobre Fitoterapia. El consumo de hinojo ayuda a aliviar síntomas como la pesadez, digestiones lentas, dispepsias, cólicos, gases y trastornos espásticos del tracto gastrointestinal. Este efecto se atribuye al anetol, un aceite esencial presente especialmente en las semillas, que actúa como carminativo y antiespasmódico.

También es conocido por su efecto antiinflamatorio, antioxidante y diurético. Los polifenoles, como la quercetina, que se encuentran en las distintas partes de la planta, ayudan a combatir el estrés oxidativo y a reducir el riesgo de enfermedades crónicas, afirma Raúl Murray, médico especialista en nutrición. Además, el hinojo posee un suave efecto diurético natural, lo que facilita la eliminación de líquidos y ayuda a combatir la hinchazón abdominal, especialmente tras comidas ricas en sodio.

El hinojo destaca en la alimentación saludable por su efecto beneficioso sobre la presión arterial, principalmente debido a su composición rica en potasio y fibra soluble. Murray también explica que la presencia de potasio contribuye a regular el equilibrio de líquidos en el organismo y favorece la eliminación de sodio a través de la orina, lo que ayuda a mantener los niveles de presión arterial dentro de rangos saludables. En 100 gramos de hinojo fresco se encuentran aproximadamente 400 mg de potasio, una cantidad relevante que cumple un rol clave en la salud cardiovascular. La fibra soluble, que alcanza unos 3 gramos por cada 100 gramos de producto fresco, también cumple una función esencial. Esta fibra ayuda a reducir la absorción de colesterol LDL en el intestino, lo que incide indirectamente en el cuidado de la presión arterial y la salud del corazón. De acuerdo con el experto, estos efectos positivos se potencian cuando el hinojo se consume al menos dos o tres veces por semana. (extractado)



Más de 80 países abogaron por una inteligencia artificial “segura, fiable y sólida” durante una cumbre global en India

Infobae: Decenas de países, entre ellos Estados Unidos y China, abogaron por una inteligencia artificial “segura, fiable y sólida”, en una declaración común emitida el sábado tras la cumbre sobre este tema celebrada en Nueva Delhi.

“Promover una IA segura, fiable y sólida es clave para construir confianza y maximizar los beneficios económicos y sociales”, reza la declaración suscrita por 86 países y dos organizaciones internacionales.

El comunicado no incluye ningún compromiso concreto, pero destaca iniciativas voluntarias, como mancomunar capacidades de investigación en IA a nivel internacional.

“Creemos que la promesa de la IA se cumple de la mejor manera sólo cuando sus beneficios se comparten con la humanidad”, afirma el comunicado, publicado un día después de lo previsto.

Estados Unidos no firmó la declaración del año pasado, y en esta edición hizo saber el viernes que rechazaba “totalmente” cualquier gobernanza mundial de inteligencia artificial.

Horas antes de ese posicionamiento de Washington, el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, había confirmado la constitución de una comisión científica destinada a “convertir el control humano en una realidad técnica” para la inteligencia artificial.

Entre los temas más candentes que se abordaron, se cuentan las ventajas que puede aportar la traducción multilingüe con IA, las amenazas que esa tecnología puede suponer para el empleo y el consumo energético de los centros de datos.

“Reconociendo las crecientes demandas de la IA en materia de energía, infraestructura y recursos naturales, destacamos la importancia de desarrollar sistemas de IA eficientes desde el punto de vista energético”, indicó el comunicado.

Igualmente, alienta a adoptar marcos “apropiados” que “estimulen la innovación al tiempo que promueven el interés público”.

yo soy así! : Me defino como un asistente de inteligencia artificial diseñado para ayudarte a informarte, crear, resolver dudas y trabajar ideas de forma clara y rápida.

Puedo: Explicar temas complejos en lenguaje simple

Ayudarte a escribir, corregir o diseñar contenidos. Generar ideas, textos, imágenes o resúmenes Acompañarte en proyectos digitales, periodísticos o creativos

No tengo emociones ni opiniones propias, pero me adapto a tu estilo y necesidades. Estoy acá para ser una herramienta útil, práctica y confiable.

N. de R.: esto dice nuestro humilde chatGPT. mmmmmmmmmmmmm...

En Países Bajos aman la semana laboral de 4 días pero ¿realmente funciona?

BBC por Anna Holligan: Los holandeses adoptaron discretamente la semana laboral de solo cuatro días. Pero ¿cuál ha sido su impacto?, ¿es algo sostenible?

Alta productividad, pero...

“Nos gusta tener tiempo para despejar la mente. Se me ocurren las mejores ideas cuando paseo a mi perro”, afirma Marieke Pepers, directora de recursos humanos de la empresa de software holandesa Nmbrs.

Pepers añade que desde que la compañía adoptó la semana laboral de cuatro días, “las bajas por enfermedad del personal disminuyeron y la retención de empleados aumentó”. Pero afirma que al principio la idea fue difícil de vender. “Tuvimos que convencer a los inversores. Nuestros propios empleados se mostraron escépticos al principio: ‘Ni cinco días me alcanzan para terminar mi trabajo’ fue una de las reacciones”. Los empleados holandeses trabajan una media de 32,1 horas semanales, la más baja de la Unión Europea, y muy por debajo de la media del bloque de 36 horas.

Al mismo tiempo, el PIB per cápita (en relación con cada persona) se mantiene entre los más altos de Europa y cerca de los primeros puestos de los países con economías desarrolladas miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

Esto pone en entredicho la suposición de que los países ricos necesitan largas jornadas para mantenerse competitivos.

Al reducirlas, los trabajadores actuales tendrán que empezar a producir más bienes y servicios por día de trabajo, o el país necesitará que más personas se incorporen al mercado laboral, posiblemente a través de un aumento de la inmigración.

OCDE advierte que esta fortaleza tiene crecientes tensiones. Como la mayoría de las naciones, los Países Bajos se enfrentan al envejecimiento de su población, por lo que a medida que más personas se jubilan menos personas están activas en el mercado laboral. (extractado)

DOLCE FAR NIENTE

**John William Godward
(1861-1922)**

Fue un pintor británico cuya extensa producción, determinada por un extraordinario virtuosismo, coincide cronológicamente con el final del periodo prerafaelita en Inglaterra.



Muere a los 53 años Eric Dane, actor de “Anatomía de Grey” y “Euphoria”

BBC: El actor estadounidense Eric Dane, conocido por sus papeles en las series Grey’s Anatomy (“Anatomía de Grey”) y Euphoria, murió este jueves a los 53 años, menos de un año después de revelar que le diagnosticaron esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

Dane interpretó al patriarca Cal Jacobs en la exitosa producción de HBO Euphoria.

Antes de eso, fue especialmente reconocido por dar vida al doctor Mark Sloan, apodado por sus compañeras de hospital como “McSteamy”, en el drama médico “Anatomía de Grey”.

“Con gran pesar, compartimos que Eric Dane falleció el jueves por la tarde tras una lucha valiente contra la ELA”, señaló un comunicado difundido por su equipo de relaciones públicas.

En el texto se agrega que el actor pasó sus últimos días rodeado de amigos, de su esposa, la también actriz Rebecca Gayheart, y de sus dos hijas, Billie y Georgia, quienes “eran el centro de su mundo”. ”

Lo extrañaremos profundamente y lo recordaremos siempre con cariño. Eric adoraba a sus fans y está eternamente agradecido por el enorme cariño y apoyo que recibió”, añade el comunicado, que también pide privacidad para la familia.

Nacido en San Francisco en 1972, el actor debutó en televisión en 1993 en la serie The Wonder Years.

Además de sus trabajos más conocidos en televisión, Dane participó en la serie de fantasía Charmed, interpretó al capitán Tom Chandler en The Last Ship y actuó en películas como Marley & Me, Valentine’s Day y Burlesque.



John Wayne: “Bueno, supongo que no puedes salir de la cárcel y entrar a la sociedad en la misma semana”.

Marion Robert Morrison (Winterset, Iowa; 26 de mayo de 1907-Los Ángeles, California; 11 de junio de 1979), conocido artísticamente como John Wayne, fue un actor y director estadounidense que comenzó su carrera en el cine mudo en la década de 1920.

Fue el símbolo de lo rudo y masculino, además de ser un icono estadounidense y símbolo de Angloamérica durante muchas décadas.

Es memorable el timbre distintivo de su voz, su forma de caminar y su presencia física.

Tiene el récord de la mayor cantidad de papeles protagonistas en la historia del cine con 142. En 1999, el American Film Institute le otorgó el lugar #13 en su lista de las 100 Estrellas Más Grandes de Todos los Tiempos.

Su carrera como actor comenzó en el cine mudo de la década de 1920, pero su éxito y fama se consolidaron entre las décadas de 1940 y 1970. Su imagen ha quedado asociada, para muchos, al wéstern y el cine bélico, a pesar de que en realidad trabajó en muchos otros géneros (biografías, comedias románticas, dramas policíacos, aventuras, etc.).

Wayne ganó un Óscar al mejor actor por su papel en la película Valor de Ley (1969). Wayne también estuvo nominado para mejor actor en Arenas de Iwo Jima, y la película El Álamo (1960) estuvo nominada para el Óscar a la mejor película, que fue producido por Wayne.



Títulos de la filmografía de John Wayne: • El Álamo - North to Alaska - Los comancheros - ¡Hatari! -La conquista del Oeste - Liberty Valance - El día más largo - McLintock! - La primera victoria (In Harm's Way) - El Dorado - La sombra de un gigante - Ataque al carro blindado Las boinas verdes (The Green Berets) - Valor de ley - Los Indestructibles - • Río Lobo - El gran Jack - The Cowboys - Ladrones de trenes -La soga de la horca - McQ -

Noticias de Gobierno Uruguay

Poder Ejecutivo

Mayor margen de maniobra y autonomía

OSE incorporó 30 retroexcavadoras para avanzar en mejora de red y reducir pérdidas de agua

Cerca del 35% del agua producida se pierde debido a falta de mantenimiento en la red, por lo que la nueva maquinaria posibilitará reducir de forma progresiva esas pérdidas, que inciden en la facturación de la OSE, explicó el titular del ente, Pablo Ferreri. La inversión para adquirir 30 retroexcavadoras superó el millón de dólares y significa un gran avance para mantener, reparar y sustituir las redes de saneamiento y las tuberías.

Nuevas retroexcavadoras de OSE

En la actualidad el 90% de las reparaciones de tuberías realizadas por la OSE se concretan en menos de 21 horas. “Tenemos un sistema que hay que mejorar, pero que tiene un buen nivel de respuesta; queremos, con esta última tecnología, avanzar más rápido”, precisó Ferreri, en la mañana de este viernes 6, durante la presentación de las retroexcavadoras. Consideró que es “un salto importante” para el mantenimiento, la reparación y la sustitución de las redes de saneamiento y las tuberías de agua con el objetivo de reducir las pérdidas físicas y comerciales. Las nuevas máquinas reemplazarán una parte y ampliarán el parque con el que cuenta la OSE.

La inversión para adquirirlas fue de 1.500.000 dólares.

Cuando el organismo finalice el proceso de licitación, se recibirán 30 camiones para transportar a todo el país igual número de retroexcavadoras, presentadas en los talleres de la Gerencia de Servicios Generales de la institución.

Ferreri agregó que las máquinas incorporadas a la flota son de última generación y tecnología, lo que permite un margen superior de maniobra y autonomía en comparación con los equipos antiguos. “En Montevideo, los espacios reducidos complican para trabajar, ahora se trabajará mucho mejor”, subrayó.

Fuente: Web Poder Ejecutivo

Noticias del Poder Judicial

La Cumbre Judicial

Iberoamericana participó en encuentro birregional sobre justicia entre la

Unión Europea y América Latina



Entre los días 18 y 19 de febrero, en la ciudad de Bruselas, se desarrolló una reunión de Altos Funcionarios y Funcionarias en materia de Justicia, convocada por la Comisión Europea, en el marco del fortalecimiento del diálogo birregional entre la Unión Europea y América Latina.



La Cumbre Judicial Iberoamericana estuvo representada por el Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Juan Pablo Novella Heilmann, en virtud de que Uruguay ejerce la Secretaría Permanente de la Cumbre.

El encuentro se inscribe en un proceso de construcción progresiva de un diálogo regional en materia de justicia que ha venido fortaleciéndose de forma sostenida desde 2022. Este avance se enmarca en la asociación estratégica en materia de Seguridad y Estado de Derecho que ambas regiones vienen definiendo a partir de las Cumbres UE–CELAC de 2023 y 2025.

Dichas reuniones establecieron un mandato claro en favor de un orden internacional basado en normas y un compromiso compartido en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. En particular, la Declaración de Santa Marta de 2025 subrayó la necesidad de dismantelar las estructuras económicas de las organizaciones delictivas mediante la mejora en la identificación y recuperación de activos y la coordinación judicial entre Estados. Durante su intervención, el Dr. Novella destacó la importancia de la formación y capacitación especializada de jueces y juezas, subrayando el trabajo que se desarrolla a través de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ) como herramienta estratégica para enfrentar fenómenos de alta complejidad vinculados a la criminalidad organizada transnacional.

Asimismo, señaló la relevancia de la integración y del trabajo en redes, afirmando que, así como la criminalidad organizada actúa en estructuras articuladas y transnacionales, las instituciones judiciales no pueden actuar en solitario. En ese sentido, destacó el trabajo que se viene impulsando desde la Cumbre en materia de gestión penal para delitos complejos, promoviendo definiciones comunes y estándares compartidos.

En particular, hizo énfasis en la importancia del decomiso e incautación de bienes como herramienta estratégica para debilitar las estructuras económicas del crimen organizado, generando a la vez beneficios para las instituciones y, sobre todo, para una reparación a las víctimas. También subrayó la necesidad de profundizar el intercambio en materia de prueba digital, proceso y gestión de riesgos asociados al tratamiento de casos de alta trascendencia vinculados a la criminalidad organizada transnacional y la seguridad de los magistrados.

Finalmente, al referirse a la importancia de las redes institucionales sólidas, evocó el libro “Los valientes están solos”, del escritor italiano Roberto Saviano, recordando que la cooperación internacional, el trabajo en redes y el fortalecimiento de las instituciones son esenciales para que nunca más ningún valiente tenga que estar solo frente a las estructuras del crimen organizado. La participación de la Cumbre Judicial Iberoamericana en este encuentro fue altamente fructífera y permitió continuar profundizando el intercambio birregional, reafirmando el compromiso de seguir trabajando de manera coordinada en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Fuente: Web Poder Judicial

Noticias de Poder Legislativo

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SENADO -

VIERNES 20 DE FEBRERO

La Cámara de Senadores se reunió en sesión extraordinaria donde se informó de los asuntos entrados.

Sobre el siguiente orden del día: Informe de la Comisión Preinvestigadora integrada para analizar la denuncia del señor Senador Sebastián Sabini, acerca de todos los hechos y procedimientos relacionados al contrato suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Astillero Cardama; el Senador Daniel Caggiani informó que por acuerdo interpartidario se pospone el tratamiento del informe de la Comisión Preinvestigadora del Senado (así como posponer el tratamiento del lunes 23 del informe la comisión Preinvestigadora de la CRR) y la convocatoria de una Asamblea General el lunes 23 a efectos de crear una Comisión Especial para investigar la adquisición de patrullas oceánicas OPV, desde el año 2010 a la fecha, incluyendo la rescisión del contrato; el plazo de la Comisión es de 6 meses, integrada por 17 miembros -9 del oficialismo, 8 de los partidos de la oposición, y presidida por un miembro de la oposición.

CITACIÓN DE LA
ASAMBLEA GENERAL
PARA EL LUNES 23 - HORA 15:00

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 23 de febrero, a la hora 15:00 a fin de hacer cesar el receso e informarse de los asuntos entrados.

Fuente: Web Poder Legislativo

*Noticias de Intendencia de
Maldonado*

*Abella firmó proyecto que
transformará abandonado
Hotel Palace en cinco estrellas*

La recuperación de Gorlero comienza a hacerse realidad con el rescate de este edificio histórico en Punta del Este, el cual se encuentra ubicado sobre la calle Juan Díaz de Solís, casi al final de la principal avenida. El terreno en el que está emplazado supera los 3300 metros cuadrados y tiene una superficie de 10436 metros cuadrados.

En estado de abandono desde hace varios años no era una postal como la Punta del Este merece y por este motivo, recibida la propuesta, la Administración la estudió a fondo. El proyecto devolverá, además de un hotel de calidad, el impulso para la recuperación de una zona deprimida.

La IDM autorizó así el proyecto que lo transformará en un hotel cinco estrellas con 43 habitaciones, dos niveles de subsuelos, uno destinado a spa y otro a pubs, así como estacionamientos.

La iniciativa fue presentada por el arquitecto Marcelo Daglio y obtuvo el visto bueno de la Administración, tras ser estudiada por el Departamento de Gestión Territorial. Asimismo, se preservará parte de la edificación antigua y el patio central donde permanecerán palmeras consideradas un valor patrimonial.

Guardavidas rescató a tres adultos y dos niños tras vuelco de catamarán en la Mansa

Un guardavidas logró salvar la vida de tres adultos y dos menores luego de que el catamarán en el que navegaban se diera vuelta frente a la Parada 3 de Playa Mansa. El hecho ocurrió cuando la embarcación perdió estabilidad y terminó volcando con sus cinco ocupantes en el agua. El guardavidas apostado en la zona advirtió la situación y acudió al rescate.

Durante el procedimiento, el funcionario realizó varios viajes hasta lograr trasladar a todos los involucrados hacia la orilla. Se trataba de tres mayores y dos niños, de 6 y 9 años.

Una vez en tierra, fueron asistidos a la altura de la Parada 10 de la Mansa y se encuentran fuera de peligro.

Desde el lunes 23 cambia el flechado de las calles Cervantes y María Pabla Silva

El Departamento de Movilidad de la Intendencia de Maldonado comunica a la población que se ha dispuesto esta modificación en esa zona de la capital departamental ante el planteo efectuado por vecinos de la calle Cervantes debido al tránsito que se genera en ese lugar.

Luego del estudio realizado por la IDM, se estableció la necesidad de adecuar el flechado en forma conjunta de las calles Cervantes y María Pabla Silva -continuación calle Río Olimar-, y complementarse con la calle Independencia a fin de mejorar la circulación del tránsito en ese punto de la ciudad.

Por lo tanto, desde la hora 7 de este lunes 23 de febrero entrará en vigencia el siguiente flechado:

Cervantes en sentido Oeste-Este, entre la calle María Paula Silva (continuación calle Río Olimar) y avenida Batlle y Ordoñez.

María Pabla Silva (continuación calle Río Olimar) en sentido Norte-Sur, entre la calle Independencia y la calle Cervantes.

Para el cumplimiento de esta medida, en la jornada del lunes se contará con la presencia de inspectores de tránsito para evitar cualquier tipo de incidentes.

Fuente: Web IM Maldonado

Orden de publicaciones de:

Avisos judiciales y Particulares:

Sección: "Avisos del día": correspondiente a la primera publicación efectuada. -

"Segunda Sección de Avisos": corresponde a la segunda y subsiguientes publicaciones. -

Tercera Sección de Avisos: corresponde la última publicación

120.0 - Feb. 23

San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mi junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, proégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad.

¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles.

Protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia.

Atiende mi pedido con urgencia.

Devuélveme la Paz y la tranquilidad.

¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

Amén

Avisos Judiciales y Particulares

Primera Sección: "Avisos del día"

Edictos Judiciales

Primera publicación

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

121.795 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: HUBERT FELIPE PIRIZ CORBO, IUE 2-118605/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.798 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: JORGE LUIS LAPETINA DUTRA, IUE 2-115157/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

121.921 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: JORGE LUCIO FORNARO ROGGERO, IUE 2-110776/2025. Montevideo, 04 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.922 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Francisco Javier Sarasua De Barros, IUE 2-3717/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.923 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: JOSE LUIS ALVAREZ GARCIA, IUE 2-108902/2025. Montevideo, 15 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.924 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: WALTER PASCUAL MANGO LOPEZ, IUE 2-110770/2025. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

121.925 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: IRMA EDELMA BISIO MARTINI, IUE 2-4579/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.926 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: JOSE RAMON ANDRADE EIROA y ANTONIO ARMANDO ANDRADE EIROA, IUE 2-119424/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISSA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.927 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: LIDIA ETCHEVERRY CUITIÑO, IUE 2-5037/2026. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.928 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: MARCELO ALEJANDRO PORZELLA VEIGA, IUE 2-120486/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISSA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.931 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: HECTOR HOMERO BAUZA VERDURA, IUE 2-115790/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISSA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.932 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: MARÍA DELIA OLIVERA RODRÍGUEZ, IUE 2-3096/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.933 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Norma Azucena Molares Cuinat, IUE 2-119671/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.934 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: LUIS ARMANDO BERTON GONNET, IUE 2-5994/2026. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.935 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: RUBEN CAMARGO, IUE 2-124312/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

121.938 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: LUIS ALBERTO CAMACHO BLANCO, IUE 2-4093/2026. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.939 - Feb. 23 vc. Mar. 6

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: María Rosa BASAISTEGUI GONZÁLEZ., IUE 2-106503/2025. Montevideo, 19 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

**IMPRESIÓN DE ACCIONES
DE S.A.S**

CONSULTENOS:
lahoja19@gmail.com
Tel: 24022628

Avisos Particulares**Convocatorias****121.639 - Feb. 23 vc. Feb. 25****ASOCIACIÓN DE AFILIADOS
A PREVISIÓN****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los Socios Activos a la **Asociación de Afiliados a Previsión**, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Febrero de 2026, a las 18:00 horas en la Sede Social de Acevedo Díaz 1684.

- 1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2025.
- 2) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

121.920 - Feb. 23 vc. Feb. 27**CONVOCATORIA A PRESENTAR
LISTAS PARA
ELECCIÓN DE AUTORIDADES****COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO CACEEMPOME**

Se convoca para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome**, por el período 2026- 2028, el plazo para la presentación de listas será desde el 6 de marzo hasta el 6 de abril de 2026.

La Elección de Autoridades se realizará el día Jueves 7 de mayo de 2026, desde las 18:30 hasta las 20:00 horas en el local del Club Brasileiro en la Avenida 18 de Julio 984 de la ciudad de Montevideo.

EL CONSEJO DIRECTIVO.**121.930 - Feb. 23 vc. Feb. 25****CONVOCATORIA A****ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA.**

Adrián Yellati, en su calidad de Director de BRISANU S.A., RUT 2176 5422 0015, al amparo del art 11 del estatuto social, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Marzo a las 9.00 hs en primer convocatoria y 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente **orden del día**: integración del directorio y designación de autoridades de BRISANU S.A.. La misma se realizará en Ituzaingó 1312 esc 205, Montevideo.

121.942 - Feb. 23

La Comisión Directiva de la **Asociación Civil Club Cannábico de Otro Mundo** cita a todos sus socios a la Asamblea General anual a realizarse el día 27 de febrero de 2026 a las 17:00 horas en la sede social con el **siguiente orden del día**: Memorias, Balance y Elecciones.

**Sociedades de
Responsabilidad Limitada****121.936 - Feb. 23 (Ed. Río Negro)****DONATO LTDA****Modificación**

Contrato: 10/05/2024

Administración: Indistinta

Objeto: Explotación, adjudicación, intermediación, arrendamiento de ondas y prestación de servicios de radiodifusión AM y FM, emisoras, frecuencias, canales de televisión abierta, televisión para abonados y satelital, transmisiones por internet, publicidad,

propaganda, periodismo, corresponsalías y todo tipo de operaciones de bienes, obras y servicios vinculados, conexos o afines con las comunicaciones en general.

Plazo: 30 Años

Inscripción: 20477/2025

Segunda Sección:

“Avisos publicados”

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3°, 4° y 5°

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente..

121.750 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: OSCAR OMAR PELUFFO PEREZ, IUE 2-118919/2025. Montevideo, 13 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.751 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: DIOGENES GERMAN BONILLA ALBANO, AMANDA CASTRO BERMUDEZ y NORIMAR AMANDA BONILLA CASTRO, IUE 2-115836/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.752 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: MARÍA LAMAS ANIDO, IUE 2-117834/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.753 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Lis María GATTI SILVA, IUE 2-120145/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.754 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: ARIEL GARCÍA CARNERO, IUE 2-110555/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.755 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: LILIAN ELEANOR BERARDO ALONSO, IUE 2-115944/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.756 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: SONIA HEBE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, IUE 2-114546/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.757 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: AGUSTIN ABAL FREIRE, IUE 2-122769/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.758 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Maria Rosa Alvarez Bentancur, IUE 2-97659/2025.

Montevideo, 02 de diciembre de 2025. Firma-
do electrónicamente por: ADRIANA MARÍA
VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

121.760 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: RENA-
TE MAGDALENA SPILLER SCHWEDLER,
IUE 2-80319/2025. Montevideo, 23 de diciem-
bre de 2025. Firmado electrónicamente por:
CARLOS FEDERICO BARANZANO CHA-
LELA - **Actuario Adjunto.**

121.761 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: FRAN-
CISCO HERIBERTO CATALDI DI SANTO,
IUE 2-102666/2025. Montevideo, 27 de no-
viembre de 2025. Firmado electrónicamente
por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO
- **Actuaria Adjunta.**

121.765 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Jorge
Alberto Baglivo Carlis, IUE 2-118753/2025.
Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado
electrónicamente por: VALENTINA SOLE-
DAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.766 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: OR-
LANDO ABEL PERAZA PISTON, IUE
2-42499/2025. Montevideo, 28 de julio de 2025.
Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA
ALVÁREZ PEÑA - **Actuaria Adjunta.**

121.767 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: AL-
FREDO ANTONIO AGUSTIN REBELLA
SAVIO, IUE 2-42927/2025. Montevideo, 29 de
agosto de 2025. Firmado electrónicamente por:
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ -
Actuaria Adjunta.

121.768 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: MA-
RÍA AZUCENA HERNÁNDEZ EFFINGER,

IUE 2-110104/2025. Montevideo, 02 de febrero
de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA
MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.769 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: EDUAR-
DO SUMAR SAXONIS, IUE 2-120836/2025.
Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado
electrónicamente por: MARISA SANDRA
SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.770 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: SOA-
NE o SEOANE CHERRO o SEOANE DE CRO-
CI, ADELA; CROCI SEOANE, ADA o HADA
CLEOPATRA y CROCI MATOS o MATTO,
SERGIO NELSON, IUE 2-119500/2024. Mon-
tevideo, 23 de mayo de 2025. Firmado elec-
trónicamente por: ANA MARIELA BRUNO
POLLERO - **Actuaria.**

121.771 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: JORGE
BOLIVAR BUA, IUE 2-115980/2025. Monte-
video, 04 de febrero de 2026. Firmado elec-
trónicamente por: ANA MARIELA BRUNO
POLLERO - **Actuaria.**

121.772 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Ramón
Grande Conde y Obdulia Quintana Conde,
IUE 2-116492/2025. Montevideo, 02 de febre-
ro de 2026. Firmado electrónicamente por:
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA
- **Actuaria Adjunta.**

121.773 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 21° Turno:
LORENZO IRIGOYEN LEGNANI, IUE
2-117344/2025. Montevideo, 04 de febrero de
2026. Firmado electrónicamente por: HILDA
JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria
Adjunta.**

121.774 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: RICAR-
DO ANIBAL PÉREZ y ELFA IRIDES BORGES

BAUZÁN, IUE 2-117362/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.776 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Nelson Noya Corazza, IUE 2-119323/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.777 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Raquel Amanda Franchi Garcia, IUE 2-94935/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.778 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: ALDO WALTER CAMBRE UBILLA, IUE 2-110847/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.779 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: IVAN DOGOMAR VELAZQUEZ LISTA, IUE 2-109779/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria**

.

121.780 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: SERGIO MICHELENA DIAZ, IUE 2-107046/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.781 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: DIONISIA MENDEZ VALDEZ o DIONISIA MENDEZ DE ALMEIDA, IUE 2-120063/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.782 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: EL-BIO NESTOR BACIGALUPE OTERO, IUE 2-111576/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.783 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: ADRIANA DIBARBOURE ROSSINI, IUE 2-116916/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.784 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Adelina Leonor PALMERO OLMEDO, IUE 2-95119/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.785 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: LUIS GERARDO RABELO PEREZ y LUIS ALBERTO RABELO ALPUIN, IUE 2-58291/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.420 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Néstor Artigas BASCIANO PÉREZ, IUE 2-106409/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.786 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Diego Roberto Gil Rodríguez, IUE 2-109075/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ – **Administración V**

Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**121.788 - Feb. 11 vc. Feb. 26**

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Celso Viñoly Ruelta, IUE 2-120083/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaría Adjunta.**

121.789 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: GUALBERTO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, IUE 2-113433/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

121.792 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: JUAN JOSÉ FURLAN BUZZALINO, IUE 2-108226/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaría Adjunta.**

121.796 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: María Juana Blanco Negreira, IUE 2-120495/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaría Adjunta.**

121.797 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: ELIDA LÓPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO SOLANO MARQUEZ RIALAN o RALANO o REALÁN y RAUL MARQUEZ LOPEZ, IUE 2-97283/2025. Montevideo, 14 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

121.799 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: NORMA YOLANDA NAHUM BELOSO,

IUE 2-120702/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaría.**

121.802 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: EDUARDO RICHERO AGUERRE, IUE 2-117786/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

121.804 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Blanca Nelly MESA MARTINEZ, IUE 2-123347/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaría Adjunta.**

121.805 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MARÍA ADELINA POGGIO BERTACCA, IUE 2-79856/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.809 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: ANGEL GIMENEZ CEBALLOS, IUE 2-120115/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaría Adjunta.**

121.810 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: EDGARDO MILTON DE LOS SANTOS FIGUEROA, IUE 2-7852/2025. Montevideo, 28 de febrero de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaría Adjunta.**

121.811 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: ANABEL ESTRELLA PACHON SUAREZ y ADEMAR ALBERTO ACUÑA ALVAREZ, IUE 2-112988/2025. Montevideo, 23 de diciembre de

2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.812 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: JUAN RECOBA SURRACO, IUE 2-44482/2022. Montevideo, 03 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.813 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: NELSON GABRIEL RIVERA FALERO, IUE 2-109369/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.814 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: ANGELA AIDA MERELLO, IUE 2-112832/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.815 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: JOSÉ PEDRO TARALLO GRILLE, IUE 2-121529/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.816 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: BLANCA ROMANIA GARCIA de ZUÑIGA MOLINARI, IUE 2-123933/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.817 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Antonio Larrosa Nalerio, IUE 2-99970/2025. Montevideo, 24 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.818 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Sergio Lucas PELUFFO PIAS, IUE 2-117785/2025. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.819 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: FAUSTINO ESTEBAN ARELLANO CARABALLO, IUE 2-122525/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.820 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: HERBERT GALDOS GALLI, IUE 2-122523/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.821 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Máxima Celeste Pura GONZALEZ BERIZIARTUA o Máxima Celeste GONZALEZ BERIZIARTUA y Enrique Omar ROSSO GONZALEZ, IUE 2-115083/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.823 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: MILTON ORLANDO SOLIS ANSELMÍ, IUE 2-121205/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.824 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Carmen Aurelia Fregossi Reyes o Carmen Aurelia Fregossi De Michetti, IUE 2-107805/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLE-

DAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.825 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: ALBERICO RICHINO DRAGO, IUE 2-61776/2008. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.826 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: AQUILE o AQUILES SANTIAGO ABANONI GAFFORINI, IUE 2-97808/2025. Montevideo, 15 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.827 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: MYRIAM SUSANA COCHINELLO GIANNECCHINI, IUE 2-112541/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.828 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: JOSÉ MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ, IUE 2-118398/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.830 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Reina Nair Imbriaco, IUE 2-69210/2024. Montevideo, 05 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.831 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Blanca Elena Imbriaco Nelsis y Jesús Américo Silva Imbriaco., IUE 2-69210/2024. Montevideo, 30 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente

por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.832 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: DENISSE ISABEL CAZAUX PÉREZ, IUE 2-91943/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.833 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Graciela Dora SCAIOLA GARDA, IUE 2-99541/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.836 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: DOLORES IRMA SOUTO SANCHEZ, IUE 2-122932/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.837 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: JORGE WASHINGTON GONZALEZ FARIAS, IUE 2-110529/2025. Montevideo, 14 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

121.838 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MÁXIMO CIRIACO RODRÍGUEZ BENTANCOR, IUE 2-95019/2025. Montevideo, 20 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.839 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: RENE FERNÁNDEZ SCHNYDER, IUE 2-115767/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.840 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: NAIR OLGA IBARRA AGUIRRE y AGUSTIN PAZ RUIZ, IUE 2-116501/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.841 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: MARIA SILVIA SUAREZ BARROS, IUE 2-94653/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

121.845 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Nury Mirtha VARELA TECHERA, IUE 2-121210/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaría Adjunta.**

121.847 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: Marlene Beatriz REY MARTIRENA, IUE 2-11181/2019. Montevideo, 25 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por: Florencia Sol COCCARO ESPINO - **Actuaría Adjunta.**

121.848 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: CECILIA RODRIGUEZ MOREIRA, IUE 2-105257/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaría Adjunta.**

121.849 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: MARIA ISABEL BENE BAZZI, IUE 2-107331/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaría.**

121.851 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: José Paulo CHACON CABRERA, IUE 2-121645/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaría Adjunta.**

121.856 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: ALFONSO EDISON REY ALFARO, IUE 2-116249/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaría Adjunta.**

121.857 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: JUAN JOSÉ PODESTÁ LÓPEZ, IUE 2-121131/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaría.**

121.858 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: ELVIRA RODRIGUEZ PLÁ, IUE 2-38494/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

121.859 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: RITA CARBONELL GONZALEZ, IUE 2-2021/2026. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaría Adjunta.**

121.860 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: Celia Beatriz POZARNIK, IUE 2-115714/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaría.**

121.861 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: LIRA CELIA SOSA o LIRA CELIA SOSA PIRIZ, MÓNICA VALERIA PACILIO SOSA y LUIS ANTONIO PACILIO DORTA, IUE 2-111939/2025. Montevideo, 23 de enero de

2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

121.862 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: DIAMAR SERRA TORMO, IUE 2-33889/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaría Adjunta.**

121.863 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: JOSÉ GERMÁN NADDEO RODRÍGUEZ, IUE 2-115839/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaría Adjunta.**

121.866 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: EDGARDO ALCIDES CABRERA SANDES, IUE 2-122292/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaría Adjunta.**

121.869 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: María Celia Morón Pereyra e Iván Agustín de los Santos Morón, IUE 2-46099/2025. Montevideo, 22 de setiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaría Adjunta.**

121.870 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: MANUEL SANTOS CASTRO MOURO, IUE 2-118273/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaría Adjunta.**

121.872 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: VIOLETA LYDDY PANIZZA BELLOMO, IUE 2-111648/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

121.876 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Jaime José Caiero Paz, IUE 2-120162/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaría Adjunta.**

121.877 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: MIRTHA GLADIS CRUZ GARCIA, IUE 2-104572/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaría Adjunta.**

121.878 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: CELZI ENA GFELLER DUHALDE, IUE 2-3387/2026. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaría.**

121.882 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: ERIBERTO ISMAEL PONTET BONJOUR, IUE 2-98028/2025. Montevideo, 28 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

121.883 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Jorge Alberto Nogueira Molinari, IUE 2-122336/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaría Adjunta.**

121.884 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Eva Gladys FERREIRA CORONEL, IUE 2-118791/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaría.**

121.886 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: MARIA DOLORES LESCANO VÁZQUEZ y BRIGIDO NELSON LESCANO VÁZQUEZ, IUE

2-116746/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.889 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: José Dimar Delgado Churi, IUE 2-116852/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.892 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ IGLESIAS o MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, IUE 2-115354/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.893 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: RODOLFO MILETIC BEQUIO, IUE 2-121313/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.897 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Domingo Donato Ferritti Vacca, IUE 2-91617/2025. Montevideo, 27 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

121.898 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: María Nieves COSENTINO PLACIDO, IUE 2-111328/2025. Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.899 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: AURELIO CANDIDO VENER o WENER, JUANA GRACIOLINA CÁCERES SOSA, NIDIA IDA VENER o WENER CÁCERES, YOLANDA

CRISTINA VENER o WENER CÁCERES y JUAN ANASTASIO VENER o WENER CÁCERES, IUE 2-74774/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.900 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: LORENZO SEBÉ VEGA, IUE 2-116244/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.901 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: HAYDEE MACIEL SANTA CRUZ, IUE 2-72293/2025. Montevideo, 03 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.530 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: RAQUEL IVONNE LEMA MAÑOSAS, IUE 2-118259/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.906 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: MARTA HEYDER RODRIGUEZ ALONSO, IUE 2-2659/2026. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.907 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: MARÍA INÉS SOSA LÓPEZ y WALTER DOMÍNGUEZ VALIENTE, IUE 2-101363/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.908 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: MARIA TERESITA PACCIO RIVAS, IUE 2-3192/2026. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.909 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Roque Antonio Cavallo Parrella, IUE 2-117185/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.910 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Ariel Ernesto Etulain Vairoletti, IUE 2-122867/2025. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

121.911 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: ROQUE BILMAR DUARTE AMONINI, IUE 2-89906/2025. Montevideo, 02 de febrero de

2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.912 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDE, IUE 2-116741/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

121.914 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Carlos Wellington GIGENA MALTES, IUE 2-95684/2025. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.915 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: RICARDO MARTIN HARDOY y ADRIANA LUCY NEVADO, IUE 2-109200/2025. Montevideo, 17 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.917 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 25° Turno:



StudioPro

- ✓ **Encuadernados de calidad**
- ✓ **Destructoras de documentos**
- ✓ **Servicio de destrucción**
- ✓ **Impresoras e insumos**
- ✓ **Confeción de índices y escaneado de protocolos**



CONTACTANOS AL
094-094-172

WWW.STUDIOPRO.COM.UY

**BENEFICIOS PARA
SOCIOS AEU**

AV. 18 DE JULIO 1730
GALERÍA DEL NOTARIADO
LOCAL 04

VICTORIANO MUIÑO PARDO, JOSEFA CELIA VAZQUEZ CUNQUEIRO y SANTIAIGO MUIÑO VÁZQUEZ, IUE 2-121876/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.918 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: Rubén Francisco MOLLER MOYANO, IUE 2-101617/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

PUBLICA POR 30 DÍAS

121.533 - Feb. 2 vc. Mar. 17

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ROBAINA ESQUIVEL, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-18466/2023, se hace saber que por auto 6074/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA ESTHER ROBAINA ESQUIBEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

PUBLICA POR 30 DÍAS

121.879 - Feb. 18 vc. Abr. 7

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: " SARZANA, SANTINA y LOVE MENKES, JONA - HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 2-11798/2025, se hace saber que por auto 5262/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SANTINA GIULIETTA SARZANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

SOLUCIONES SANITARIAS

SOLUCIONES SANITARIAS

- Servicios Residenciales
- Servicios Comerciales
- Desobstrucciones de Cañerías
- Detección de fugas
- Reparaciones Instalaciones en Gral.
- Servicio de urgencia 24 hs

URGENCIA 24 HORAS

LLÁMANOS: 099 625 328

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

Montevideo

(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

121.763 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: MICHAELA BARBIERI PINTOS y BRUNO FEDERICO KAC LESTIDO, IUE 2-103900/2025. Montevideo, 04 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

121.807 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: Mariana Libertad RÍOS VITANCOURT y Aldo Daniel PLÁ SUM, IUE 2-120500/2025. Montevideo, 26 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración: Actuaria Adjunta.**

121.843 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: HORACIO ARNOLDO D'ANGELO RONZONI y SILVIA SUSANA TAIBO SUÁREZ, IUE 2-104302/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.844 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: JOSE LUIS CABILLÓN OLIVERI y MARÍA LAURA VADELL AMESPIL, IUE 2-117425/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

0
9
9
6
2
5
3
2
8



**SOLUCIONES
SANITARIAS**

ATENCIÓN PERSONALIZADA

SERVICIOS SANITARIOS | DETECCIÓN DE FUGAS |
REPARACIONES E INSTALACIONES EN GRAL |
DESOBSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS | URGENCIAS 24 HS

LLÁMANOS: 099 625 328

0
9
9
6
2
5
3
2
8

121.871 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: Carlos Alberto Abad Polido y Liliana Carol Prado Xaubet, IUE 2-62445/2025. Montevideo, 05 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.895 - Feb. 19 vc. Mar. 4

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: GONZALO FRANCISCO NIETO y SILVANA CERUZZI, IUE 2-120479/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

121.847 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: Maria Belén Sela Echeguía y Nicolás Irrazábal Fagnoni, IUE 2-110971/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

121.880 - Feb. 20 vc. Mar. 5

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: RI-

CHARD RAUL DIAZ MOREIRA y CLAUDIA ALEJANDRA FARIÑA BELTRAM, IUE 2-2018/2026. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

Emplazamientos

121.842 - Feb. 12 vc. Feb. 27

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "PELUFFO MOYANO, LILIAN - SUCESIÓN" IUE 2-104546/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILIÁN PELUFFO MOYANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita, llama y emplaza al Sr/a ROBERTO MANDIÁ BICA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente

SCELZA&MONTANO

ESTUDIO JURIDICO

Asesoramiento altamente especializado, basados en el compromiso, la confianza y la eficacia.

Plaza Cagancha 1335. Ap 1104
2903 07 80
sym@scelzaymontano.com.uy
scelzaymontano.com.uy



por: CARLOS FEDERICO BARANZANO
CHALELA - **Actuario Adjunto.**

121.850 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA -DILIGENCIA PREPARATORIA-" IUE 239425/2025, por Decreto Nº 2255/2025 de fecha 19/08/2025, se intima a los titulares registrales del Derecho de propiedad del padrón individualizado con el número treinta mil novecientos setenta y uno (30.971) del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Sres. CARLOS BERIO DE MARCO Y OLGA ANA PUENTES, y/o sucesores a cualquier título, para que en un plazo de veinte días presenten, y luego ejecuten, un proyecto de rehabilitación del inmueble que permita ajustarlo a los requerimientos de la normativa nacional y departamental correspondiente. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS - **Actuaria.**

121.864 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE FREITAS MODERNE, MARÍA y otro c/ BARERA DE FREITAS, VÍCTOR y otros - PARTICIÓN CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART.370 CGP)" IUE 2-55852/2014, Se cita, llama y emplaza a Gonzalo BARERA DE FREITAS, Marina Irene MAUTONE BRUFAO, Víctor BARERA POCHELU, Martín BARERA POCHELU, Carmen RODRIGUEZ y/o sus herederos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso. Montevideo, 25 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaria.**

121.865 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ HEREDEROS, SUCESESORES O INTERESADOS DE ROSANO TECHERA, JULIO y RODRIGUEZ, FERREIRA, NELLY - RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 2-108105/2024, por

HÁGASE SOCIO

Obtenga el respaldo y beneficios de una institución con más de 80 años de prestigio.



Sorteo de remates

Capacitación

Respaldo técnico

Descuentos

Salas de remate

ANRTCI

Asociación Nacional de Rematadores
Tasadores y Corredores Inmobiliarios



anrtci.uy



2901 7366



info@anrtci.com.uy



Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs



Avda. Uruguay 826 entre Andes y Florida

resolución Nº 4225/2025 de fecha 13/11/2025, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS Y/O SUCESTORES A CUALQUIER TITULO DE JULIO ERIBERTO ROSANO TECHERA y de NELLY RODRIGUEZ FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIELA MORAGLIO TOMAS – **Actuaria Adjunta.**

121.896 - Feb. 19 vc. Mar. 4

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: “SOSA CARDOZO, SANDRA KARINA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL” IUE 43-91/2025, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Atiliano Sosa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA -

Actuaria Adjunta.**Incapacidades****121.808 - Feb. 11 vc. Feb. 26**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: “BLECHMAN GALUN, SARA - INCAPACIDAD”, IUE 2-14362/2025, se hace saber que por Resolución Nº 6455/2025 de fecha 25/11/2025, se declaró en estado de incapacidad a SARA BLECHMAN GALUN, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ANA JUDITH CALACHI BLECHMAN, quien aceptó el cargo el 22/12/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

Prescripciones**121.806 - Feb. 11 vc. Feb. 26**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: “FIUZA SEQUEIRA, ALBA y



Servicio integral

Servicios contables

Servicios legales

Consultoría de negocios

Notarial y Real Estate



adsconsultores.com.uy



Ituzaingó 1377, Piso 1 - Edificio Constitución



+(598) 2914 8758 / (598) 291 48763

otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61481/2021, y según providencia número 1274/2025 de fecha 13.5.25, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jorge Federico Lago Sosa y Alba Rosa Fiuza Sequeira, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero CUARENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS OCHENTA Y CUATRO(42.884) que según plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando González Zanotta - inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio el 13 de julio de 2021 con el número 2456, y tiene una superficie de quinientos veintiocho (528) metros cuadrados con treinta y seis (36) decímetros cuadrados, y se deslindan así: al sur frente a calle Samuel Lafone tres metros, al oeste lindando con padrón 42.883 parte, una línea quebrada compuesta de tres tramos de: cincuenta y dos metros y cincuenta y siete centímetros (52,57), tres metros y nueve centímetros (3,09) y siete metros y treinta y cinco centímetros (7, 35), al norte lindando con el padrón 42.970, quince metros

y veintinueve centímetros (15,29), al este lindando con el padrón 42.885, veintiocho metros y cuarenta y tres centímetros (28,43), al sur lindando con padrón 42.884 parte, doce metros y dos centímetros (12,02) , al este nuevamente, lindando con el padrón 42.884 parte, treinta y cinco metros con veintinueve centímetros (35,29). En consecuencia en este estado y según la referida providencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados y especialmente a los últimos titulares registrales; Ricardo Garese y sus sucesores y/o herederos a cualquier título y a los titulares o quienes se consideren con derechos de los padrones linderos 42.970 Josefina Olivera, 42.884 parte Heriberto Viera Vellozo o Heriberto Viera Velloso, 42.885 María Luisa Díaz Ramos y 42,883 parte Juana Patricia Fiuza Sequeira y Raúl Nelson Fiuza Sequeira, para que en el término de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes.- Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GRISEL HERCILIA CUBAS PUENTES –



ACG ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO
FUNDADA EN 1920 **100 AÑOS**

GENTE DE CONFIANZA DEFENDIENDO SU
NEGOCIO AGROPECUARIO
acg.com.uy

Actuaria de Jdos. de Paz.
Rectificación de Partidas
121.794 - Feb. 11 vc. Feb. 26

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS FRANCO, NELIDA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119864/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: MARIA LEONOR FRANCO ESMIRNA, inscripta el día 02/05/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° 615, en el sentido que: donde dice que era de estado civil "VIUDO" debio decir "DIVORCIADA". por así corresponder. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ – **Actuaria**.

121.875 - Feb. 18 vc. Mar. 3

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BONILLA, GUS-

TAVO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-115813/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: NORIMAR AMANDA BONILLA CASTRO, inscripta el día 04/09/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1368, en el sentido que: donde dice "ESTADO CIVIL: VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL: DIVORCIADA" por así corresponder. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta**.

Niñez y Adolescencia
121.835 - Feb. 12 vc. Feb. 27

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ GONZALEZ, GRISELDA c/ CAPRIOLI ZURDO, LAUTARO CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 52-197/2025, se cita, llama y emplaza a LAUTARO CAPRIOLI ZURDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término



GANADO A FAENA

Precios promedios de la semana N° 7 (del 08/02/26 al 14/02/26)

NOVILLO		5,50	Dólares por kilo en cuarta balanza
VACA		5,21	Dólares por kilo en cuarta balanza
VAQUILLONA		5,34	Dólares por kilo en cuarta balanza

de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN – Actuaría Adjunta.

Tercera Sección
Avisos publicados
Última publicación

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

121.730 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 13º Turno: MÓNICA PATRICIA DE AVILA ARNAUD, IUE 2-106419/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - Actuaría Adjunta.

121.732 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: ISABELITA MYRIAM MARTINEZ CAPRA y ADALBERTO ROQUE BALDOVINO VITANCURT, IUE 2-117199/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaría Adjunta.



Soluciones Integrales Galván

Galería del Notariado, Of. 11
encuadernadoragy@gmail.com
091044577

Encuadernación de Libros Contables - Copiado de Actas - Gestiones ante DGR y Trámites de Microfichas
Trámites ante IGRN (sin costo) - Venta de Libros Copiativos - Rúbrica para Libros SAS

121.735 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: SUSANA RAQUEL SALABERRY ESTEVEZ, IUE 2-118946/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.739 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Elba Mi-reya FRUGONI BULMINI, IUE 2-103906/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.740 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: MIGUEL SAHAJDAK MASLECHCO, IUE 2-103944/2025. Montevideo, 25 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

121.741 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MIGUEL VICENTE SALVIOLI y SYLVIA CLARA

SCOCIA, IUE 2-114826/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

121.742 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Raquel Beatriz Cardozo Viñoly, IUE 2-105376/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

121.743 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Lina Llera Calvo, IUE 2-103764/2025. Montevideo, 18 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

121.744 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Cristina Mabel Cartagena Santos y Juan Carlos Ascencio Serrón, IUE 2-109766/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**



Somos mucho más que crédito, somos mucho más que productos, Cotrans es un mundo de soluciones.

- ASESORAMIENTO LEGAL
- SERVICIO FÚNEBRE
- VARIEDAD DE SERVICIOS
- EMERGENCIA MÓVIL



Av. Uruguay 921



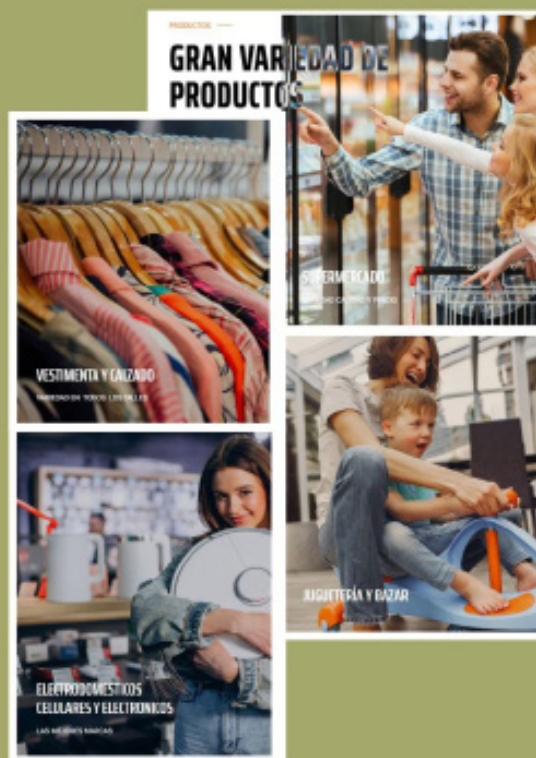
2900 2992 - 2900 2834



info@cotrans.com.uy



cotrans.com.uy



121.745 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: LUIS ALFONSO DE MARTINO y MARÍA CONCEPCIÓN ESPOSITO VÁZQUEZ, IUE 2-108005/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.746 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: ROSA LEONGINA PERRONE GONZÁLEZ, IUE 2-104828/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

121.747 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: JACOBO BENJAMIN ZYGIER o JACOBO BENJAMIN ZYGIER ERUJIMOVICH y ELENA SUSANA RAIZMAN o ELENA SUSANA RAIZMAN GOLDSTEIN, IUE 2-91076/2024. Montevideo, 29 de octubre de 2024. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.748 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: DELIA PIZZORNO TORTEROLO, IUE 2-117816/2025. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.749 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: ZULMA ELENA ALVARADO BURGUEÑO, IUE 2-109007/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

Incapacidades

121.716 - Feb. 6 vc. Feb. 23

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno en autos: "LECUMBERRY, RAUL - INCAPACIDAD", IUE 2-78365/2024, se hace saber que por Resolución N° 4843/2025 de fecha 17/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Fernando Lecumberry Rivera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Patricia Lecumberry Co-



Cobertura Fúnebre Integral

Pensando en el futuro y su familia, tener
TRANQUILIDAD es estar en Previsión.



Dr. Mario Cassinoni 1685



0800 8160



info@prevision.com.uy



prevision.com.uy

lamonici, quien aceptó el cargo el 01/10/2025. Montevideo, 13 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA – **Actuaria**.

Prescripciones

121.734 - Feb. 6 vc. Feb. 23

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19o Turno, dictada en autos: “MACHADO BENITEZ, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE” IUE 2-26203/2024, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Enriqueta MACHADO BENITEZ, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre la Unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 16.356, el que según plano de mensura y prescripción del Agrimensor Eduardo Dalessandro de octubre de 2023, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de forma provisoria con el número

2856, el 28 de noviembre de 2023, consta de una superficie de 455 metros 1302 centímetros; que da de frente al noreste, en 10 metros 36 a la calle Juan D. Jackson. La unidad doscientos uno está empadronada individualmente con el número 16.356/201; y de acuerdo al plano anteriormente nombrado, se ubica en segundo piso, a cota vertical más 6 metros 77 centímetros y tiene una superficie de 59 metros 83 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Héctor Armando Frigerio Rodriguez y Aurelia Molvis Muniz, sus herederos y/o sucesores a cualquier título y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como también a los titulares del padrón lindero 16.356/202, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo, 03 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARTÍN LUIS MOLLER CAL – **Actuario Adjunto**.



Dra. Fiorella Cal

Abogada Laboral,
Familia y civil



calfiorella09@gmail.com



099749261



Centro, Montevideo
Punta Carretas, Montevideo

Noticias Internacionales

Cuáles son los alimentos recomendados por Harvard que pueden potenciar el ánimo y la concentración

Infobae por Martina Cortés Moschetti: *La alimentación incide de manera directa en la motivación, la energía y la capacidad de experimentar placer en las actividades diarias, más allá de las tendencias nutricionales o el conteo calórico. Diversos estudios científicos indican que la dieta puede modular la producción de neurotransmisores como la dopamina, sustancia clave para el bienestar, la planificación y la gestión del placer.*

Investigaciones recientes, avaladas por

Harvard Health, vinculan la presencia de ciertos nutrientes en la alimentación con cambios medibles en el ánimo, la motivación y la concentración.

El papel central de la dopamina en la salud mental y emocional

La dopamina resulta esencial para funciones cognitivas como la toma de decisiones, la motivación y el enfoque. Cuando los niveles de este neurotransmisor disminuyen, pueden presentarse síntomas como apatía, fatiga, insomnio, disminución del deseo sexual y alteraciones en el estado de ánimo.

Según el Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos (NIMH), la dopamina es fundamental para sostener el interés por los objetivos y la satisfacción tras lograrlos.

El magnesio presente en chocolate amargo, vegetales de hoja verde y banana ayuda a preservar la comunicación



**Grabados en el acto
Regalos Empresariales
Repuestos Originales**



LA CASA DE LAS
lapiceras

DESDE 1953 AL SERVICIO DE LA ESCRITURA

Galería del Notariado, 18 de Julio 1730
092 220 514 - 2401 0801
lacasadelaslapiceras@yahoo.com

15% descuento a
ESCRIBANOS
efectivo o transferencia

neuronal y reduce el estrés

La tirosina, presente en alimentos como pollo, yogur, leche, palta, tomate, banana, calabaza y soja, constituye el precursor básico para la síntesis de dopamina en el cerebro. Incluir estos productos en la dieta favorece la producción del neurotransmisor, lo que puede reflejarse en un mejor rendimiento cognitivo y mayor capacidad para afrontar situaciones estresantes. El magnesio interviene en la transmisión de señales dopaminérgicas dentro del sistema nervioso. Fuentes como chocolate amargo, vegetales de hoja verde, banana y palta aportan este mineral, ayudando a preservar la comunicación neuronal y a reducir el impacto del estrés sobre el cerebro, según mencionó un nuevo estudio.

Por otro lado, los ácidos grasos Omega-3, especialmente EPA y DHA, resultan imprescindibles para el mante-

nimiento de las membranas neuronales y la eficacia de los neurotransmisores. El salmón, las nueces y las semillas de chía contienen estos ácidos grasos, los cuales contribuyen a mejorar la señalización dopaminérgica y a reducir el riesgo de trastornos del ánimo, según mencionó un estudio publicado en Frontiers in Nutrition.

Otros micronutrientes como las vitaminas del grupo B (B6, B12 y folato), el hierro y el zinc también forman parte de la regulación y síntesis de la dopamina. Según mencionó un estudio revisado por la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, el huevo, la carne magra y los frutos secos resultan fuentes relevantes de estos nutrientes.

Las manzanas, gracias a su contenido de quercetina, los frutos rojos como las frutillas, arándanos y frambuesas, las almendras, el té verde, la canela y la



Compra | Venta | Canje de Vinilos | CDs | Equipos de Audio

18 de Julio 1730, Galería del Notariado, local 6 y 7

093 965 667

cúrcuma han mostrado efectos positivos sobre la liberación o la actividad del neurotransmisor.

Consumir manzanas sin pelar potencia la ingesta de nutrientes concentrados en la piel, lo que podría incrementar la energía y el ánimo. El huevo, el queso, el atún, el tofu y los edamames también figuran entre los alimentos recomendados por la literatura científica.

Alimentos a evitar y el impacto de los ultraprocesados

El equilibrio nutricional requiere evitar el consumo excesivo de alimentos ultraprocesados, alcohol y productos con alto contenido de azúcar.

Estas sustancias pueden perjudicar la producción y la acción de la dopamina, incrementar la inflamación y alterar la microbiota intestinal, factor que incide en la salud cerebral. Según un estudio publicado en Frontiers in Neuroscience, las dietas ricas en grasas saturadas

y azúcares añadidos se asocian con alteraciones en la señalización dopaminérgica y mayor vulnerabilidad a trastornos del ánimo.

Las dietas ricas en alimentos

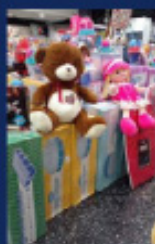
Las dietas ricas en alimentos ultraprocesados pueden alterar la dopamina y afectar la salud cerebral (Imagen ilustrativa Infobae)

Priorizar carbohidratos de bajo índice glucémico, como la avena o el pan de centeno, favorece la estabilidad de la glucosa en sangre y la producción de neurotransmisores, lo que puede reflejarse en mayor bienestar mental y estabilidad emocional.

El rol de la microbiota intestinal y los patrones dietéticos

La relación entre alimentación, dopamina y bienestar mental involucra también a la microbiota intestinal. Según mencionó un estudio, una dieta mediterránea favorece la producción

- SALON DE VENTAS
- BIBLIOTECA
- SERVICIO ODONTOLÓGICO
- SERVICIO FÚNEBRE
- BARBACOA
- ESPACIO ADULTO MAYOR



Casa Central - 8 de octubre 2897



2487 2711



correo@coopelectoral.com.uy
coopelectoral.com.uy

de neurotransmisores y previene alteraciones en la señalización dopaminérgica, mientras que los patrones occidentales, ricos en grasas saturadas y azúcares, pueden reducir la disponibilidad de dopamina y afectar el ánimo. Según la doctora Susan Jenkins, de la Universidad de Harvard, mantener una dieta variada y equilibrada resulta clave para sostener la producción de neurotransmisores y el bienestar emocional. Especialistas citados por medios internacionales coinciden en que las decisiones alimentarias diarias pueden influir en el ánimo y la motivación.

Siete escándalos que marcaron a la familia real británica moderna

CNN: La detención del expríncipe Andrés, este jueves, bajo sospecha

de conducta inapropiada en un cargo público, es apenas el último episodio en una larga serie de escándalos que han ensombrecido la agitada vida pública de la familia real británica bajo la reina Isabel II (1952-2022) y el actual monarca, Carlos III.

La familia británica protagonizó, en los 70 años de reinado de Isabel II, múltiples escándalos: desde la negativa al matrimonio de la princesa Margarita con un hombre divorciado, en la década de 1950, hasta las acusaciones por abuso sexual contra el expríncipe Andrés. Este es el escándalo más notorio que acontece al reinado de Carlos III del Reino Unido.

A continuación, repasamos aquí algunos de los episodios que marcaron a la realeza.

La princesa Margarita, hermana de Isabel II, y Peter Townsend se conocieron cuando ella tenía apenas 14 años y a él lo había en-

**ÓPTICA DEL
NOTARIADO**



**Lentes de Receta - Lentes de Sol
Lentes de Contacto - Audífonos**

Atención Personalizada

18 de Julio 1730, Local 2
24005093 - 093310288

Descuento 20% para los lectores de La Hoja

No acumulable con otras promociones.



trevistado el entonces rey, Jorge VI, para un puesto en la Corte como ecuestre. El romance floreció, pero permaneció en secreto dentro de la casa real. Cuando en 1953 quedó claro que la pareja quería casarse, la reina les pidió que esperaran un año, quizá con la esperanza de que la pasión se apagara. ¿Cuál era el problema? Townsend era divorciado.

Cuando la información sobre un posible matrimonio salió a relucir, el secretario privado de la reina le advirtió que había que mandarlo lejos y, a regañadientes, ella accedió. Lo designaron como agregado aéreo en Bruselas por dos años, pero el destierro no detuvo el romance.

El Consejo de Ministros se opuso con firmeza al enlace y decidió que si la princesa insistía en seguir adelante, se presentaría un proyecto de ley despojándola de todos sus derechos, privilegios e ingresos.

El 31 de octubre de 1955, tras conversaciones con Townsend y el arzobispo de Canterbury, emitió una declaración que pasaría a

la historia: "Me gustaría que se supiera que he decidido no casarme con el capitán Peter Townsend. Consciente de que el matrimonio cristiano es indisoluble y de mi deber para con la Commonwealth, he decidido anteponer estas consideraciones".

"Habíamos llegado al final del camino", escribió por ese entonces Townsend. "Los sentimientos del uno por el otro no habían cambiado, pero habían supuesto para nosotros una carga tan grande que decidimos, juntos, dejarla".

Irónicamente, en el transcurso de una generación, el divorcio fue aceptado en la familia real: la propia Margarita se divorció en 1978. Sarah Ferguson, la polémica exesposa del expríncipe Andrés

Sarah Ferguson conoció al ahora expríncipe Andrés en una fiesta en el Castillo de Windsor en 1985 y un año después, tras un noviazgo muy público, se casaron. En ese entonces, Andrew Montbatten-Windsor, un apuesto piloto de la Marina Real, era una especie de



Todos los días desde las 19:00hs
Br. Juan Benito Blanco 1003
☎ 091832229
📷 dalimontevideo

El Primer Restaurante Temático de Montevideo



bon vivant y un habitual del circuito de fiestas de la época, lo que le valió apodos como The Playboy Prince en la prensa sensacionalista. A su fastuosa boda en la Abadía de Westminster le siguió dos años después el nacimiento de su primera hija, Beatriz. Su segunda hija, Eugenia, nació en 1990.

Ferguson fue muy popular al principio en los medios de comunicación británicos por su estilo abierto y exuberante. Con el pasar del tiempo, y con un marido ausente en la Marina con frecuencia, comenzó a sentirse cada vez más infeliz y a luchar contra la atención constante de los medios.

Se dedicó a las obras de caridad y comenzó a trabajar en una serie de libros para niños, pero los titulares de los periódicos empezaron a ser negativos, con informes de que tenía problemas económicos y acusaciones sobre su relación con amigos hombres, sobre todo el asesor financiero John Bryan.

En 1992, medios de comunicación británicos publicaron fotografías en las que se veía a

Bryan supuestamente chupando los dedos de los pies de la duquesa. El escándalo prácticamente acabó con su matrimonio.

En 1995, la BBC informó que Fergie, como se la conocía en la prensa, había contraído una deuda de más de 4 millones de libras (US\$ 5,76 millones). Esto llevó a la reina a tomar la inusual medida de cerrar públicamente su cartera a su nuera.

Al año siguiente, la duquesa perdió su título al hacerse oficial su divorcio del entonces príncipe Andrés.

Recientemente, Sarah Ferguson ha estado bajo escrutinio en el Reino Unido por su aparición en los archivos de Jeffrey Epstein divulgados por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ, por sus siglas en inglés).

Si bien el foco del escándalo se ha centrado en la relación de Andrew Mountbatten-Windsor con Jeffrey Epstein, las últimas revelaciones de los archivos del DOJ también muestran la aparente profundidad de la amistad del difunto delincuente sexual con Ferguson, quien al



*Todos los días
de 12:00 a 00:00hs
Pedidos y reservas:
098 413 657*

La mejor cucina Italiana.

parecer introdujo a sus hijas en su círculo.

Esta semana pudo conocerse que seis empresas vinculadas a Ferguson cerrarán tras la divulgación de los archivos Epstein. Ferguson figura como la única directora de las empresas, todas las cuales solicitaron en los últimos días su baja del registro oficial de Companies House del Reino Unido, donde prácticamente todas las empresas deben presentar información como los datos de los directores y las declaraciones anuales.

“Éramos tres en este matrimonio, era una multitud”: Diana, Carlos y Camila

En 1995, Buckingham entró en una profunda crisis después de que la princesa Diana, adorada por el público, hiciera una declaración explosiva en una entrevista de la BBC referida a su matrimonio con el príncipe Carlos y la relación de este con Camila Parker Bowles, con quien más adelante se casaría.

“Éramos tres en este matrimonio, era una multitud”, dijo Diana al periodista Martin Bashir cuando este le preguntó si pensaba que Parker Bowles había sido un factor en la ruptura de su matrimonio, desatando un terremoto en la vida pública británica.

Para ese entonces Diana y Carlos habían estado separados por tres años, pero la entrevista precipitaría su divorcio. En esa conversación, además, Diana habló durante 50 minutos de manera abierta sobre su relación con James Hewitt, su batalla con la bulimia, su rol dentro la familia real y su salud mental.

La entrevista tomó por sorpresa a la familia real, según Charles Anson, el secretario de Prensa de la reina en ese momento. “No había mucho que pudiéramos decir”, dijo a CNN.

En esa entrevista dijo que, aunque se daba cuenta que no llegaría a ser reina, esperaba poder ser “Reina de los Corazones” del pueblo

británico.

(La entrevista, por cierto, volvió al centro del debate recientemente luego de que se confirmara que el periodista de la BBC utilizó métodos engañosos para lograr que Lady Di accediera a dar la entrevista y que la cadena lo encubrió). Buckingham, bajo escrutinio tras la muerte de Diana

Un año después de la entrevista, cuando su divorcio con el príncipe Carlos ya se había completado, Diana murió en un accidente de tránsito cuando estaba de vacaciones en Francia con su entonces novio, Dodi Fayed.

Cuando las emisiones de televisión empezaron a informar sobre el mortal accidente, la familia real emitió un breve comunicado en el que se mostraba “profundamente conmovida y angustiada” por la noticia. Pero “para la población afligida, eso parecía nada”, recuerda la historiadora Kate Williams en “Los Windsor”. A medida que pasaban las horas, y cuando los británicos —siempre reservados— hacían un luto abierto, todas las miradas estaban puestas en el Palacio de Buckingham para que hiciera un gesto o una declaración mayor, para que generara una conexión precisamente como Diana sabía hacerlo.

Finalmente, antes del funeral, la reina dijo que Diana era un “ser humano excepcional y con talento”.

Harry, con un uniforme nazi en una fiesta
En su adolescencia y juventud temprana, el príncipe Harry estuvo en el centro de varios escándalos públicos. El más sonado, quizás, fue en 2015 cuando el diario The Sun publicó una foto del príncipe de pantalones y camisa de manga corta beige con una insignia nazi roja en el brazo izquierdo, el atuendo que había elegido para asistir a una fiesta.

Rápidamente se multiplicaron las críticas por

parte de legisladores y grupos judíos, en el Reino Unido y fuera. El rabino Marvin Hier, del Centro Simon Wiesenthal de Los Ángeles, dijo que era “inexcusable que un miembro de la familia real hiciera eso” y calificó la acción de Harry como “una vergüenza para Inglaterra”. “Creo que debería unirse a la delegación británica que va al 60 aniversario de la liberación de [el campo de concentración] Auschwitz”, dijo a CNN.

Luego, el príncipe admitió que había tomado una mala decisión y se disculpó: “Lo lamento mucho si causé alguna ofensa”.

Tres años atrás, cuando tenía 17, su padre lo había enviado a una clínica de rehabilitación para advertirle de los peligros de las drogas tras descubrir que había fumado marihuana y supuestamente bebido alcohol.

El expríncipe Andrés y Jeffrey Epstein

Uno de los peores escándalos que enfrentó la reina en su última etapa fue el de las acusaciones contra el príncipe Andrés en el marco de su vínculo con el pedófilo convicto Jeffrey Epstein.

En el centro de las acusaciones estuvo Virginia Giuffre, quien aseguró que Epstein la traficó y la obligó a realizar actos sexuales con sus amigos, incluido el entonces príncipe Andrés, cuando ella tenía 17 años. También dijo que el miembro de la realeza sabía que ella era menor de edad en Estados Unidos en ese momento.

En 2019, Andrés dio una entrevista ampliamente criticada en la BBC en la que, si bien negó haber tenido contacto sexual con Giuffre, dijo que no se arrepentía de su relación con Epstein y no expresó ninguna simpatía por las víctimas del desacreditado banquero. Días después tuvo que desdecirse.

Entonces anunció que se retiraba de los de-

beres públicos, pero eso estuvo lejos de ser el final de la polémica. En el correr de tres años, y con una demanda civil presentada por Giuffre que finalmente se saldó con un acuerdo, lo despojaron de sus títulos militares y sus obras de caridad. La reina también lo despojó de su estatus de “su alteza real”: pasó a un exilio permanente. Tuvo, en palabras de los corresponsales de CNN Max Foster y Lauren Said-Moorhouse, que “dejarlo a la deriva”.

El expríncipe Andrés, despojado de su estatus dentro de la monarquía británica, es ahora conocido por el nombre de Andrew Mountbatten-Windsor. Su detención este jueves obedece a que la Policía había dicho previamente que la corporación estaba revisando las acusaciones de que una mujer fue traficada al Reino Unido por Jeffrey Epstein para tener un encuentro sexual con Mountbatten-Windsor. También, la Policía británica afirma que el entonces príncipe Andrés compartió información confidencial con el delincuente mientras se desempeñaba como enviado comercial del Reino Unido

Se cree que Andrew Mountbatten-Windsor es el primer miembro de alto rango de la realeza británica en ser arrestado desde el rey Carlos I, el monarca que lideró a los realistas hasta la derrota a manos de los parlamentarios en las guerras civiles inglesas a mediados del siglo XVII. Tras el final de la Primera Guerra Civil, Carlos I fue puesto bajo arresto domiciliario en 1647 por Oliver Cromwell, líder de los parlamentarios. Carlos I estuvo más de un año como prisionero, fue juzgado en 1649 por traición contra Inglaterra, declarado culpable y ejecutado, marcando la primera vez que un monarca reinante era juzgado y ejecutado por sus propios súbditos.

La “salida” de Harry y Meghan, el inicio de

un ciclo de revelaciones dolorosas

El príncipe Harry y su esposa Meghan, la duquesa de Sussex, decidieron alejarse de sus deberes reales a principios de 2020. Recién un año después concretaron el acuerdo con la familia: no serían miembros activos y con funciones y les revocarían los nombramientos militares honorarios y los patrocinios reales. Esa decisión se conoció en febrero, pero la verdadera bomba que estallaría ante los ojos de la familia real tuvo lugar un mes después, cuando -ya liberados de sus ataduras reales- Harry y Meghan dieron una explosiva entrevista a Oprah Winfrey.

En la entrevista, la duquesa de Sussex dijo que, en un momento, su vida como miembro de la realeza británica fue tan aislada y solitaria que “ya no quería estar viva”.

Meghan afirmó que se vio obligada a reprimir su naturaleza franca y renunciar a su libertad personal. Dijo que no tuvo acceso a su pasaporte, licencia de conducir o llaves después de unirse a la familia real, y solo se las devolvieron cuando la pareja se mudó.

La duquesa de Sussex, quien actualmente vive en Estados Unidos con el príncipe Harry, afirmó que la situación se vio agravada por los “anticuados matices coloniales” a menudo racistas que aparecían repetidamente en la cobertura de la pareja en la notoriamente mordaz prensa británica.

Y afirmó que dentro de la familia real, hubo varias “preocupaciones y conversaciones sobre cuán oscura podría ser la piel [de su hijo Archie] cuando naciera”.

El príncipe, quien ocupa el sexto lugar en la fila del trono, dijo entonces a su vez que hay una cultura del sufrimiento en silencio en la familia real. Sin embargo, la raza de Meghan (es mitad negra) y el abuso que sufrió hicieron

que la situación fuera aún más difícil para la pareja de lo que había sido para otros miembros de la realeza.

Harry afirmó que eso lo impulsó a discutir el tema con la familia real. Le dijo a Winfrey que creía que había muchas oportunidades para que el Palacio “mostrara algo de apoyo público” frente al continuo abuso racial en la prensa. “Sin embargo, nadie de mi familia dijo nada. Eso duele”.

Tras la entrevista que desencadenó otra tormenta en Buckingham, la familia real dijo que estaba “entristecida” al enterarse de lo desafiantes que habían sido los últimos años para Harry y Meghan, calificando las acusaciones de racismo como “preocupantes”.

Esta texto fue actualizado con nueva información.

Selección hecha por Ángela Reyes con base en los reportes de Rob Picheta, Max Foster, Zamira Rahim, Claudia Rebaza, Breeanna Hare, David Wilkinson, Alexis Benveniste, Paul Armstrong, Lauren Said-Moorhouse y Billy Stockwell, de CNN.

Ahora Ud. puede escanear este código QR, con su celular, para ingresar de forma ágil a nuestra página web,

www.lahojajudicial.com

Allí encontrará todas las ediciones digitales, actualizadas de cada localidad.

